en totana. A veinte y cinco dias del mes de he-
nero de mil y seiscientos y cinquenta
y quatro años. se junto el conzejo jus-
ticia y Regimiento de la dha villa
en la sala de las casas de su ayuntamiento
como lo an de costumbre. sus mercedes de Bar-
tolome Serrano de Lorca y Juan Ruiz
de molina alcaldes ordinarios de la
Joan Martinez Saravia = Francisco
Martinez Peñalver = Melchior Lo-
pez Valenzuela fiel exor. Mateo
de Alcaraz = Pedro Carlos de Ulearte
Don Luis de Mora Ferrer. Joan de Mora
fiel exor. Domingo Munoz familiar del
santo off[ici]o. Y estando asi juntos
como tal conzejo acordaron lo siguiente

Dixeron que por quanto a ocho dias que el
licenciado Juan Martinez Albarado fue del consejo
... de la ygl[esi]a parroquial del señor santia-
go desta villa esta en la villa de madrid en negocios
de la yglesia ... y aun
causa deste ayuntamiento dia de S. ... del
año de mil y seiscientos y cinquenta y tres a bia de
mayordomo de la dicha yglesia del señor
santiago y atento que juntamente y de hecho
el señor obispo de mi diocesi que tiene agravio de
como en dicha yglesia asi sacrilegio
contra la jurisdicion donde no
sospecha de tomar jurisdicion
la tiene dicho señor obispo la qual esta en
... dicho ayuntamiento y dado que
la dicha yglesia al consejo de ordenes pa-
ra ... mediante ... a ...
... lo mando el dicho ... de albarado no
... dicho ... de la dicha villa de madrid a esta
... dicha villa ... en el ... ne
villa ... tiempo ... dia
dios ... de tiempo ... de la ...
... de la dicha yglesia ...

Sobre que el mayordomo de la yglesia ... lo seguido ... del ... de mill y seiscientos y cinquenta y tres ... Gregorio ... de ...